



Expediente nº: PLENOS 4/2022
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO
Fecha de iniciación: 16/05/2022

Día y hora de la reunión: 20/05/2022 a las 10:00 horas

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Valle.

Asistentes:

D^a Sandra María García Marcos (PP)

D^a M^a José Sánchez Robles (PP)

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE)

D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE).

D. Juan Antonio Palomino Molina (PSOE)

D. Benjamín Ortega Freire (VxV)

D^a. Mercedes Chinchilla Almendros (VxV)

Ausentes: NINGUNO

Documento firmado por: La Alcaldesa, La Secretaria – Interventora.

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria – Interventora válida la constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Sra. Presidenta abre la sesión, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. -APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25.03.2022.

La Sra. Alcaldesa – Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior, nº PLENOS 3/2022, de fecha 25.03.2022.

No siendo formulada ninguna queda aprobada por unanimidad de los siete miembros presentes y que componen la Corporación Municipal.

Código Seguro De Verificación	09f98AgFtl26tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	24/05/2022 12:09:18
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	24/05/2022 09:59:27
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	1/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





SEGUNDO.- ELECCIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2022.

Seguidamente, en cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se procede al sorteo para elección de los miembros de las dos mesas que se constituirán en el municipio para las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022.

SECCIÓN 001 MESA A

TITULARES.

Presidente/a. D^a. Esther Morales Martín DNI XXXX7423Q..... **Elector Nº** A0196
1^{er} VocalD. Antonio López Zarco..... **DNI** 7XXXX087E..... **Elector Nº** A0143
2º VocalD. Francisco Garrido Morillas..... **DNI** 74XXXX41C..... **Elector Nº** A0080

SUPLENTES

1º De Presid^t D. Sergio García Rodríguez..... **DNI** 2380XXXXF..... **Elector Nº** A0057
2º De Presid^t D^a. Margarita Moreno Vílchez..... **DNI** 442XXXX8D..... **Elector Nº** A0203
1º De 1^{er} VocalD^a. Rosa Miralles Morant..... **DNI** XXXX4347W..... **Elector Nº** A0161
2º De 1^{er} VocalD^a. M^a. Del Mar Roldán Gutiérrez... **DNI** 2415XXXXW **Elector Nº** A0246
1º De 2º VocalD^a. M^a. Del Mar González Moreno ... **DNI** 44XXXX85X **Elector Nº** A0095
2º De 2º VocalD^a. Brunequilda E. Martín Martín..... **DNI** XXXX4557D..... **Elector Nº** A0152

SECCIÓN 001 MESA B

TITULARES.

Presidente/a. D^a. Virginia Maroto Morillas **DNI** 2415XXXXK **Elector Nº** B0162
1^{er} VocalD. José Matías González Gutiérrez... **DNI** 747XXXX7X **Elector Nº** B0100
2º VocalD^a. Anta Lo González..... **DNI** XXXX1636T **Elector Nº** B0147

SUPLENTES

1º De Presid^t D^a. Jessica Márquez Guerrero **DNI** 7XXXX636X **Elector Nº** B0171
2º De Presid^t D. José Antonio Ortega Durán **DNI** 7557XXXXL..... **Elector Nº** B0262
1º De 1^{er} VocalD. Sergio Salaberri López..... **DNI** 75XXXX71B **Elector Nº** B0406
2º De 1^{er} VocalD. José Francisco Palma Díaz **DNI** XXXX5163L..... **Elector Nº** B0288
1º De 2º VocalD. Juan de Dios González Palomino **DNI** 241XXXX4T **Elector Nº** B0106
2º De 2º VocalD. Fco. Delgado Jiménez **DNI** 7665XXXXY **Elector Nº** B0056

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022.

Abandona la sesión D. Juan Antonio Palomino Molina a las 10:33 horas.

D^a. Sandra María García Marcos Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Valle, expone:

Tras la publicación de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se considera conveniente la adecuación de la plantilla de personal a las exigencias de la misma.

La Ley 20/2021, contempla la posibilidad de articular procesos de estabilización de empleo temporal que comprendan aquellas plazas que cumplan los requisitos exigidos, al objeto de situar la tasa de cobertura temporal por debajo del ocho por ciento de las plazas estructurales.

Código Seguro De Verificación	O9f98AgFtl126tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María García Marcos Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	24/05/2022 12:09:18 24/05/2022 09:59:27
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	2/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





La temporalidad en el empleo público puede atribuirse a varios factores: presupuestarios, al establecer las leyes de presupuestos generales del Estado límite a la cobertura de vacantes y/o tasas de reposición, dentro de las medidas de contención del gasto; y también de falta de planificación respecto a la cobertura sistemática de las vacantes, aunque a menor medida.

Del examen del Anexo de Personal que acompaña al Presupuesto de la Corporación para 2022, aprobado el 21 de enero de 2022, se desprende la necesidad de su modificación, al objeto de adecuar dicho anexo a la ley, en los siguientes términos:

PLAZA ARQUITECTO TÉCNICO.

Acordada su cobertura como funcionario interino, no es actualmente posible a raíz de la modificación del artículo 10 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La plaza debe ser:

Personal Funcionario Arquitecto Técnico

Grupo A Subgrupo A2

Escala Administración Especial

Subescala Técnica

A tiempo Parcial

PLAZA DINAMIZADOR/A GUADALINFO.

En el Anexo de Personal aparece como Grupo C2, pero la titulación exigida para el ingreso es Bachiller Superior, por lo que debe ser Grupo C1, sin que suponga aumento del gasto de personal en el capítulo I.

LIMPIADORAS

No aparece reflejado el porcentaje de dedicación de los puestos de limpiadoras que es a tiempo parcial

Se proponen las siguientes modificaciones en el Anexo de Personal:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Nº	GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	CATEGORÍA
1	C1	Administración Especial	Agente socio-cultural
1	A2	Administración Especial	Arquitecto Técnico a tiempo parcial

PERSONAL LABORAL:

GRUPO CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	Nº VACANTES
5	OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES	8

Código Seguro De Verificación	09f98AgFtl126tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	24/05/2022 12:09:18 24/05/2022 09:59:27	
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	3/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			



5	LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL	2
5	AUXILIAR AYUDA A ADOMICILIO	8
4	MONITOR/A DEPORTIVO	1
3	DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO	1

Interviene D^a. Cristina María Zarco Granados Concejala del Grupo Municipal Socialista he indica que por parte de su Grupo Municipal ya se comentó que la plaza de DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO debería ser del Grupo C1 y no del C2 como aparecía en el Convenio Colectivo y en los Presupuestos Generales, pero aún así no se cambió.

La Sra. Alcaldesa aclara que el título requerido es Bachiller o Superior y no hay problema en reconocerlo.

Visto cuanto antecede, la Corporación por unanimidad de lo seis miembros presentes, de los siete que la componen, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la modificación de la plantilla de personal en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Nº	GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	CATEGORÍA
1	C1	Administración Especial	Agente socio-cultural
1	A2	Administración Especial	Arquitecto Técnico a tiempo parcial

PERSONAL LABORAL:

GRUPO CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	Nº VACANTES
5	OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES	8
5	LIMPIADOR/A A TIEMPO PARCIAL	2
5	AUXILIAR AYUDA A ADOMICILIO	8

Código Seguro De Verificación	09f98AgFtl26tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	24/05/2022 12:09:18	
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	24/05/2022 09:59:27	
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	4/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			



4	MONITOR/A DEPORTIVO	1
3	DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO	1

D. Juan Manuel Ortega Salaberry Concejel del Grupo Municipal Socialista manifiesta que los Darros de Albuñuelas – Saleres parece que los quieren traer a Restábal.

La Sra. Alcaldesa le indica que formule esa pregunta por escrito para la próxima Sesión Ordinaria del Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, de lo cual como Secretaria-Interventora doy fe.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo. Sandra María García
Marcos

La Secretaria – Interventora
Fdo. Rosa Cruz Jiménez
Álvarez

Código Seguro De Verificación	09f98AgFtl26tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	24/05/2022 12:09:18	
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	24/05/2022 09:59:27	
Observaciones	ALCALDESA-PRESIDENTA	Página	5/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			